

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS 2021**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del 9 de julio de 2021, se reunió, en modalidad de videoconferencia vía Zoom, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo su Segunda Reunión Ordinaria 2021, con el propósito de presentar, entre otros temas, los resultados del programa de trabajo 2021, correspondiente al segundo trimestre del año, el informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos, la Agenda Regulatoria de la Secretaría de Finanzas del período junio-noviembre 2021, así como los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas. Las personas integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas que participaron en la reunión fueron las siguientes.

INTEGRANTE	CARGO
Mtro. Oscar Guzmán Aragón	Subsecretario de Administración
Alfonso Campuzano Ramírez	Director General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas
Lic. David Rodrigo Arellano Zubieta	Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Finanzas
Lic. Rubén Ortiz Pozos	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas
Mtra. Maricarmen Nava Arzaluz	Directora General de Política Fiscal
Lic. Jaime Valadez Aldana	Director General de Regulación
Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind	Director General de Inversión
Lic. Antonio Vaca Gaviña	Director General de Tesorería



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Mtro. Juan Carlos Garduño Gamboa	Cajero General de Gobierno
Mtro. Rodolfo Alejandro López Videz	Director General de Personal
Lic. Cinthya Casillas Cruz	Directora General de Recursos Materiales
Ing. Fidelmar H. González Barrera	Director General del Sistema Estatal de Informática
Mtra. Mariana Flores Orona	Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Lic. Carina Mireya Flores Gutiérrez	Delegada Administrativa de la Coordinación de Gestión Gubernamental
Lic. Rubén Rodríguez Martínez	Director de Atención al Contribuyente de la Dirección General de Recaudación
Alejandro Essau Molina Guadarrama	Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática de la Dirección General de Fiscalización
Lic. Jeny Aguirre Yáñez	Coordinadora de Apoyo Técnico de la Procuraduría Fiscal
Lic. Alma Arely Dávila Ortiz	Representante de la Dirección General de Planeación y Gasto Público
C.P. Tito Romero Ramírez	Jefe de la Unidad de Atención a Requerimientos de Auditoría de la Contaduría General Gubernamental
Lic. Arturo Dávila Esquivel	Subdirector de Financiamiento de Proyectos de la Dirección General de Crédito

Lic. Alma Rosa Munguía Quintero

Responsable del Programa de Atención a
Demanda Ciudadana de la Coordinación de
Atención Ciudadana

Lic. Rhayne Gómez Domínguez

Subcoordinador de Enlace Internacional de
la Coordinación de Asuntos Internacionales

Lic. Diana Jiménez Vilchis

Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

Una vez verificado el registro de asistencia de las personas convocadas, se inició la reunión de trabajo bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Exposición de motivos.
4. Segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.
5. Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (abril-junio 2021).
6. Agenda Regulatoria de la Secretaría de Finanzas (período junio-noviembre 2021).
7. Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas.
8. Asuntos generales.

Desahogo del Orden del día

El maestro Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración, dio la bienvenida a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y agradeció su presencia para llevar a cabo, en la modalidad videoconferencia, la Segunda Reunión Ordinaria 2021 de este órgano colegiado.

Mencionó que no obstante que, recientemente, el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México, anunció el cambio a semáforo "Verde" en la entidad, es necesario que se sigan atendiendo, con puntual cuidado, las medidas sanitarias que ha establecido la Secretaría de Salud y cumplir, también, con las señaladas en los Lineamientos Generales para el Regreso Seguro, Gradual y Ordenado del Personal del Servicio Público, a fin de evitar la propagación del virus causante de la enfermedad del COVID-19.

Acto seguido, el Subsecretario de Administración solicitó a Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación y Enlace de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, constatar el cuórum para proceder con la reunión del Comité Interno.

1) Lista de asistencia y declaración del cuórum legal

El Director General de Innovación, previo registro e ingreso de las y los presentes a la videoconferencia, manifestó la existencia del cuórum legal para dar inicio a los trabajos agendados para la sesión.

2) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

A continuación, el maestro Oscar Guzmán Aragón solicitó al Director General de Innovación dar lectura al Orden del día para su revisión; posteriormente, el Subsecretario de Administración lo sometió a la consideración de las y los asistentes, quienes lo aprobaron en sus términos.

3) Exposición de motivos

El maestro Oscar Guzmán Aragón, antes de iniciar el desarrollo de la sesión de trabajo, hizo del conocimiento de las y los presentes que, en días pasados, el Gobernador del Estado de México lo designó como Subsecretario de Administración y, recientemente, el Secretario de Finanzas, maestro Rodrigo Jarque Lira, lo nombró Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta dependencia, en sustitución del licenciado Víctor Rodrigo Curioca Ramírez.

Asimismo, dio la bienvenida a la directora y a los directores generales que se incorporan a los trabajos de este órgano colegiado: licenciada Cinthya Casillas Cruz, Directora General de Recursos Materiales; licenciado Rubén Ortiz Pozos, titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas; maestro Rodolfo Alejandro López Videz, Director General de Personal; y licenciado Antonio Vaca Gaviña, Director General de Tesorería, a quienes pidió su total apoyo



para que, de manera coordinada, se continúen impulsando los trabajos de política de Mejora Regulatoria que promueve el Gobernador del Estado de México, licenciado Alfredo Del Mazo Maza, a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

De igual forma, comunicó al pleno que el licenciado Alfonso Campuzano Ramírez es el nuevo Director General de Innovación y, también recientemente designado por el maestro Rodrigo Jarque Lira, como Enlace de Mejora Regulatoria, en sustitución de Elizabeth Pérez Quiroz, a quien agradeció su gran labor y aportación en los trabajos de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, y en desahogo del Orden del día, el maestro Oscar Guzmán Aragón señaló, que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se convocó al Comité Interno para celebrar la Segunda Reunión Ordinaria 2021 de este cuerpo colegiado.

En este sentido, destacó que, durante el desarrollo de la sesión, se darán a conocer los avances alcanzados al segundo trimestre del año, sobre las acciones de análisis y diagnóstico de los 138 trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas, en los cuales se presentan las propuestas concretas para su optimización y automatización, a fin de que su prestación se ofrezca en línea.

Finalmente, comentó que se inicia una nueva etapa de trabajo, con compromisos y retos que superar, señalando que el reto no sólo es mejorar números, sino incidir e impactar en un mejor servicio a la ciudadanía y lograr que los procesos de gestión interna sean eficientes para ofrecer trámites y servicios simplificados.

4) Segundo avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021

En desahogo del Orden del día, el Subsecretario de Administración solicitó al Director General de Innovación exponer los resultados alcanzados y el cumplimiento de las acciones correspondientes a los proyectos comprometidos al segundo trimestre del año del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021.

Al respecto, Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación, dio a conocer los resultados obtenidos en cada una de las 19 acciones comprometidas, precisando que seis de ellas se han concluido durante este segundo trimestre, las cuales corresponden a las direcciones generales de Recaudación, Fiscalización, Política Fiscal, Tesorería, Innovación y del Sistema Estatal de Informática; mientras que diez acciones llevan un avance satisfactorio



conforme a lo programado; y tres, que pertenecen a las direcciones generales de Tesorería, Inversión y Recaudación, presentan rezago en su cumplimiento, como se observa en la siguiente tabla resumen:

RESULTADOS ALCANZADOS

Num.	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	NÚMERO DE ACCIONES	% DE CUMPLIMIENTO				FECHA DE CUMPLIMIENTO
			ACCIONES DE MEJORA REGULATORIA		ACCIONES DE REGULACIÓN A LA NORMATIVIDAD		
			HECHAS	PLANEADAS	HECHAS	PLANEADAS	
1	Dirección General de Recaudación	5			100	80	Mayo
					80	60	Diciembre
					100	100	Mayo
			20	20			Diciembre
			20	20			Diciembre
2	Dirección General de Recaudación	2	100	100		Junio	
3	Dirección General de Política Fiscal	1	80	80		Agosto	
4	Dirección General de Tesorería	1	100	100		Junio	
4	Dirección General de Tesorería	2			80	0	Diciembre
5	Dirección General de Inversión	1			100	100	Mayo
6	Dirección General de Recursos Materiales	1			80	80	Diciembre
7	Dirección General de Personal	4			80	50	Diciembre
					50	50	Diciembre
			20	20			Diciembre
			20	20			Diciembre
8	Dirección General de Innovación	1	100	100		Junio	
9	Dirección General del Sistema Estatal de Informática	1	100	100		Junio	
10	Dirección General de Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1			50	50	Diciembre
TOTAL		19					

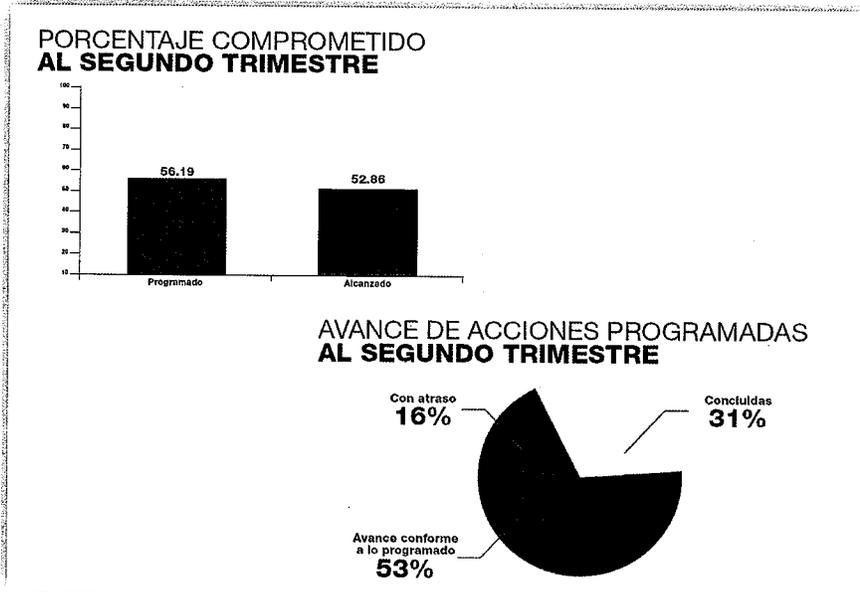
En términos globales, informó que estas cifras reflejan un nivel de cumplimiento, acumulado al segundo trimestre de 2021, del 52.86%, porcentaje que representa las acciones atendidas satisfactoriamente y las concluidas, con respecto al 56.19% programado; es decir, sólo se presenta un rezago general del 3.33% en el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Asimismo, mencionó que, al segundo trimestre del año, se han concluido 10 de 19 acciones comprometidas en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, es decir el 31%, en tanto que el 53% avanza conforme a lo programado y el 16% muestra un rezago en su cumplimiento, como se muestra en la siguiente gráfica:

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



A continuación, el maestro Oscar Guzmán Aragón procedió a solicitar al pleno del Comité emitir algún comentario o, en su caso, autorizar el segundo reporte trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, quedando aprobado en sus términos por unanimidad, registrándose como **Acuerdo**, a fin de proceder a recabar la firma de las personas titulares de las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas, para su posterior entrega a la CEMER.

5) Informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio de ordenamientos jurídicos y administrativos de la Secretaría de Finanzas (abril-junio 2021)

Sobre este tema del Orden del día, el Subsecretario de Administración solicitó al Director General de Innovación informar sobre los proyectos de ordenamientos que, en cumplimiento al requisito de contar con el dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas gestionaron durante el período abril-junio del año en curso, para publicar documentos normativos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En uso de la palabra, Alfonso Campuzano Ramírez informó que durante el período abril-junio de 2021, se emitieron nueve dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio en la modalidad



de exención, correspondientes a cinco unidades administrativas; mencionó que de los ordenamientos que fueron sujetos a dictamen cuatro son acuerdos, un reglamento, tres manuales y un edicto; asimismo, destacó que cinco de los ordenamientos dictaminados ya están publicados, mientras que cuatro se encuentran en proceso de publicación.

DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO ABRIL-JUNIO 2021

Total de dictámenes de AIR emitidos: 9
Modalidad: EXENCIÓN

Unidad administrativa	Cantidad	Tipo de regulación
Dirección General de Política Fiscal	1	•Acuerdo para dar a conocer participaciones federales y municipales.
Coordinación Administrativa	1	•Acuerdo para habilitación de días.
	1	•Edicto.
Dirección General de Tesorería	1	•Acuerdo por el que se emiten Reglas de Carácter General.
Dirección General de Innovación	4	•Manual General de Organización.
		•Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el registro de trámites y servicios en el RETYS.
		•Manual de operación de la Normateca.
		•Manual de Procedimientos.
IPSP	1	•Reglamento Interior.
TOTAL	9	

DICTÁMENES DE ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO ABRIL-JUNIO 2021

Unidad administrativa	Nombre del ordenamiento	Modalidad de AIR	Fecha de dictamen
Dirección General de Política Fiscal	Acuerdo por el que se dan a conocer las participaciones federales y estatales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondientes al periodo de enero a marzo del ejercicio fiscal 2021.	Exención	8 de abril de 2021
Coordinación Administrativa	Acuerdo por el que se habilitan días y horas para realizar actos relacionados con los procedimientos adquisitivos que le corresponden a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas, en términos de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y de su Reglamento.	Exención	21 de abril de 2021
	Edicto.	Exención	13 de mayo de 2021
Dirección General de Tesorería	Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Carácter General para la Recepción, Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.	Exención	13 de mayo de 2021

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Unidad administrativa	Nombre del ordenamiento	Modalidad de AIR	Estatus	Fecha de dictamen
Dirección General de Innovación	Manual General de Organización de la Secretaría de Finanzas.	Exención	Dictaminado	4 de mayo de 2021
	Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Generales para el Registro de Trámites y Servicios en la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS).	Exención	Dictaminado	25 de mayo de 2021
	Manual de Operación de la Normatoca Interna de la Secretaría de Finanzas.	Exención	Dictaminado	25 de mayo de 2021
	Manual de Procedimientos para la Gestión de la Actualización de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.	Exención	Dictaminado	25 de mayo de 2021
Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo	Reglamento Interior del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.	Exención	Dictaminado	1 de junio de 2021

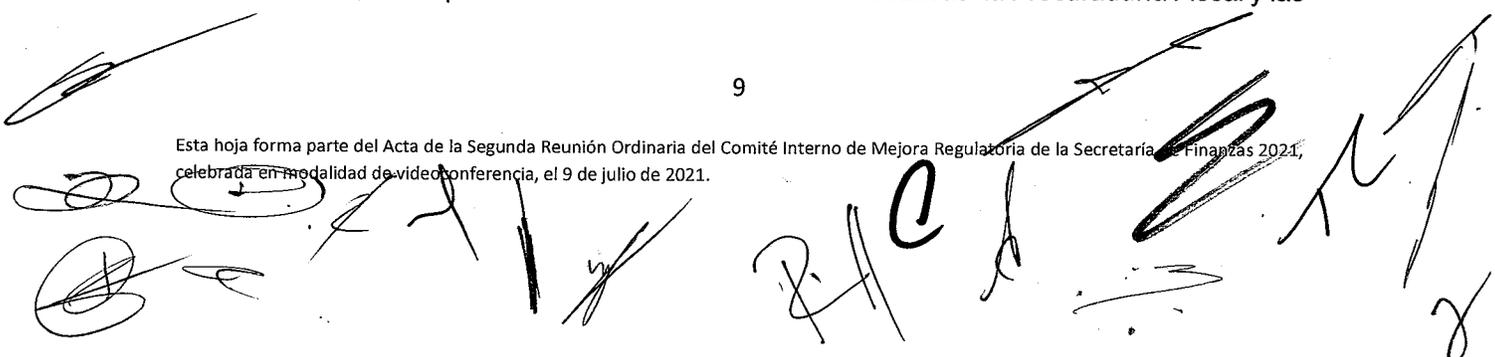
Acto seguido, el maestro Oscar Guzmán Aragón, al no presentarse comentarios a lo expuesto, manifestó que se tomaba como **Acuerdo** el conocimiento de las solicitudes y trámite de obtención de Análisis de Impacto Regulatorio de los ordenamientos expuestos, procediendo a registrarlos en el acta correspondiente del Comité Interno.

6) Agenda Regulatoria de la Secretaría de Finanzas (período junio-noviembre 2021)

En el punto seis del Orden del día, el Subsecretario de Administración señaló que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal deben presentar su Agenda Regulatoria en los meses de mayo y noviembre de cada año, la cual debe contener las regulaciones que se pretenden expedir durante los dos periodos; es decir, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente.

Para ello, solicitó al Director General de Innovación informar al pleno del Comité, sobre la conformación de la Agenda Regulatoria del primer periodo del año.

Sobre el particular, Alfonso Campuzano Ramírez indicó que la Agenda Regulatoria, para el periodo junio a noviembre 2021, quedó integrada por ocho ordenamientos jurídico-administrativos, correspondientes a cinco unidades administrativas: la Procuraduría Fiscal y las





direcciones generales de Política Fiscal, Recaudación, Tesorería y Recursos Materiales, como se muestra en el cuadro resumen siguiente:

AGENDA REGULATORIA (PERIODO DE EJECUCIÓN JUNIO-NOVIEMBRE)

Tipo de ordenamiento	Unidad administrativa que propone	Cantidad
Ley	Procuraduría Fiscal	1
Acuerdo en materia fiscal	Dirección General de Política Fiscal	3
Reglas Generales	Dirección General de Recaudación	1
Reglas de Operación	Dirección General de Tesorería	1
Acuerdo habilitación de días	Dirección General de Recursos Materiales	1
Reglamento	Dirección General de Recursos Materiales	1
Total		8

En uso de la palabra, el licenciado Rubén Ortiz Pozos, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, comentó que en relación con el informe de solicitudes de Análisis de Impacto Regulatorio del trimestre anterior, presentado en la primera reunión del Comité Interno, se reportó la solicitud de dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan los días 29, 30, 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2021, formulada por la Dirección General de Recursos Materiales, en la cual se precisó que se encontraba en proceso de gestión, por lo que pidió se diera a conocer la situación que guardaba dicha petición.

Al respecto, el Director General de Innovación comentó que no se tenía disponible la información en ese momento, por lo que solicitó, de no haber inconveniente, informar posteriormente, por escrito, al licenciado Rubén Ortiz Pozos sobre el estatus que guarda el proceso de dictaminación referido.

Por su parte, el maestro Oscar Guzmán Aragón manifestó al pleno que, en el caso de que se identifique plenamente algún ordenamiento que deba ser modificado, es necesario se registre

en la Agenda Regulatoria, en el período que se tenga prevista su actualización y publicación, teniendo en cuenta que todo ordenamiento jurídico o administrativo de observancia general, que requiera ser publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", debe estar inscrito en la Agenda y, principalmente, contar con el dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, que expide la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, por lo que exhortó a los presentes a atender la solicitud con la debida oportunidad, cuando les sea requerida.

A lo expuesto, el Subsecretario de Administración mencionó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, se da por enterado de la conformación de la Agenda Regulatoria y se compromete a darle seguimiento hasta su total cumplimiento.

7. Reporte de avance del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas

Continuando con el desarrollo de la reunión, el maestro Oscar Guzmán Aragón expresó que, en las últimas sesiones de trabajo de este Comité, se ha dado seguimiento al tema relativo a la simplificación y optimización de los trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas, del cual, quienes conformamos este cuerpo colegiado, afirmó, existe el compromiso coordinado e ineludible para su atención y cumplimiento.

Expresó que, a principios de 2020, se presentó la estrategia de trabajo que implementaría la Secretaría de Finanzas para atender el Programa de Simplificación, misma que tiene como punto de partida el análisis de los trámites y servicios inscritos en el RETyS, para que, de manera coordinada entre las diferentes unidades administrativas responsables, se realicen esfuerzos extraordinarios, a fin de que la mayoría de ellos se ofrezcan en línea, de principio a fin.

Al respecto, solicitó al Director General de Innovación, Alfonso Campuzano Ramírez, presentar los avances que se tienen a la fecha sobre los trabajos de análisis de los 138 trámites y servicios de esta Secretaría, para su optimización y automatización.

En uso de la palabra, el Director General de Innovación señaló que, de marzo a junio de 2021, se han emitido 64 informes de diagnóstico y propuestas de optimización, correspondientes a igual número de trámites y servicios, que representa un avance del 46.7%, considerando que la meta es la expedición de 137 informes de diagnóstico, con su respectiva propuesta de optimización.

TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

EN PROCESO DE ANÁLISIS PARA SU OPTIMIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN

No.	Unidad administrativa responsable	Total de T/S	Núm. de T/S analizados	
			Con Informe de diagnóstico entregado	Con Informe de diagnóstico en proceso
1	Procuraduría Fiscal	5	4	1
2	Dirección General de Política Fiscal	2	2	0
3	Contaduría General Gubernamental	2	2	0
4	Dirección General de Recaudación	60	26	34
5	Dirección General de Tesorería (*)	2	1	1
6	Caja General de Gobierno	2	2	0
7	Dirección General de Personal	22	7	15
8	Dirección General de Recursos Materiales	1	1	0
9	Dirección General de Innovación	19	7	12
10	Dirección General de Regulación	10	5	5
11	Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos	1	1	0
12	Coordinación de Asuntos Internacionales	10	4	6
13	Coordinación de Atención Ciudadana	2	2	0
TOTAL		138	64	74

(*) La DGT realizó la entrega de Información de uno o dos trámites registrados en el RETYS.

Sobre este punto, el Subsecretario de Administración expresó que en reuniones anteriores se ha puesto énfasis en el trabajo que se requiere realizar, de manera conjunta, para impulsar un gobierno más moderno y, principalmente, transitar hacia un esquema donde exista el menor contacto humano, para transparentar las acciones gubernamentales y evitar la aglomeración de personas, además de programar de manera ordenada el número de trámites y servicios prestados por día, para cuidar no sólo la salud de la ciudadanía sino también de las personas servidoras públicas.

Por ello, destacó que esta iniciativa requiere la colaboración de todos los que integran el Comité Interno, por lo que solicitó su total compromiso para dar atención a las propuesta de optimización presentadas por la Dirección General de Innovación, con la finalidad de continuar con el trabajo que ha venido realizando y se concluya lo más pronto posible, para que la mayoría de los trámites y servicios se automaticen, y la ciudadanía no se vea en la necesidad de acudir a las ventanillas de atención al público a gestionar sus trámites.

En uso de la palabra, el licenciado Rubén Ortiz Pozos solicitó que se precisara el número de trámites y servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), al

identificar que en la tabla resumen se mencionan 138 y el alcance de los informes de diagnóstico se indican sólo 137.

En respuesta a ello, Alfonso Campuzano Ramírez señaló que, en efecto, el total de trámites y servicios registrados en el RETyS son 138; sin embargo, la Dirección General de Innovación sólo recibió información 137 para el análisis y dictaminación, debido a que la Dirección General de Tesorería no reportó información de uno de los dos trámites que tiene registrados.

En un segundo comentario, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas, señaló que en la revisión que se hace a los trámites y servicios se percibe cierta discrecionalidad en cuanto a los requisitos que se tienen de esos trámites y los que se encuentran publicados en el marco normativo, lo cual se relaciona con los trabajos que realiza el Órgano Interno de Control sobre auditorías e inspecciones, toda vez que se han identificado áreas de oportunidad que pudieran generar algún tema de opacidad y posibles actos de corrupción con algunas personas servidoras públicas y, obviamente, la imagen del Gobierno del Estado de México se ve afectada; por ello, consideró que sería conveniente establecer alguna estrategia para buscar que todos los trámites y servicios sean sistematizados y que el personal gubernamental tenga menos contacto con la ciudadanía, con la finalidad de que la población no se vea sorprendida en los requisitos solicitados y los establecidos en los documentos normativos; asimismo, señaló que sería conveniente tomar en consideración las quejas que se tienen en el Órgano Interno de Control sobre trámites para revisar si son congruentes con las posibles discrecionalidades manifestadas, junto con el trabajo publicado en el portal de gobierno en cuanto a quejas de trámites se refiere, con el propósito de hacerlos más eficientes para la ciudadanía.

Al respecto, el Director General de Innovación explicó que en el análisis que se realiza a los requisitos de los trámites y servicios, se verifica si éstos cumplen o están incorporados a un ordenamiento jurídico que los sustente, resaltando que en algunos casos carecen de fundamento legal, al mismo tiempo se ha detectado que varios de los requisitos solicitados son generados por la misma autoridad gubernamental, por consecuencia se hacen recomendaciones a esas instancias para que no sean requeridos, a fin de simplificar y solamente solicitar aquéllos que tiene dominio o conocimiento la persona usuaria.

Asimismo, mencionó que otro aspecto que se ha solicitado a las unidades administrativas del Sector Finanzas es la necesidad de que conozcan las diferentes quejas y denuncias que existen de los trámites y servicios presentadas por las y los ciudadanos, a fin de que tengan conocimiento directo del motivo de la inconformidad, ya sea de requisitos, de tiempos o por procesos tediosos que pudieran existir, con el único propósito de que sean atendidas. Al

respecto, comentó que en algunos casos las unidades administrativas han afirmado que los trámites no han sido sujetos de auditoría; no obstante, la recomendación que se les hace es brindar servicios siempre orientados a la satisfacción de la población usuaria, por esta razón los informes de diagnóstico y propuesta de optimización van encaminados en este sentido.

Resaltó que el propósito de estos informes es que la prestación de los trámites y servicios sea cien por ciento en línea, señalando que existen trámites que ya están automatizados pero no en su totalidad o carecen de instrumentos para evaluar la satisfacción de la ciudadanía, por consiguiente las sugerencias y recomendaciones están dirigidas en ese marco, para que las unidades administrativas procuren escalar, de manera gradual, a otro nivel en su proceso de automatización.

Por su parte, el ingeniero Fidelmar H. González Barrera, Director General del Sistema Estatal de Informática (SEI), comentó al pleno que el SEI se encuentra en la mejor disposición para atender temas sobre la automatización de trámites y servicios, resaltando que lo único que se requiere es la revisión del proceso por parte de la Dirección General de Innovación. Enfatizó que actualmente se cuenta con un gestor de citas en línea, siendo útil para aquellos trámites que aún no se encuentran automatizados, a fin de facilitar a la ciudadanía iniciar la solicitud o gestión de algún trámite o servicio, al señalar que con esta opción la o el usuario puede elegir la fecha, la hora y el módulo, para ser atendido por alguna persona servidora pública, evitando aglomeraciones, al establecerse un orden, por día, de las personas que serán atendidas.

Al respecto, el maestro Oscar Guzmán invitó al pleno del Comité a no desaprovechar el apoyo que se tiene por parte de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, reiterando que se reforzarán las acciones de seguimiento a las propuestas de optimización que emita la Dirección General de Innovación, así como el apoyo técnico que abone a la simplificación y automatización de los procesos, trámites y servicios.

Acto seguido, y al no haber más comentarios sobre lo expuesto, el maestro Oscar Guzmán Aragón subrayó que el Comité Interno de Mejora Regulatoria se daba por enterado de los avances del Programa de Simplificación Administrativa de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas y asumía el compromiso de dar puntual atención, seguimiento y cumplimiento.

Acuerdos

A1/CIMRSF- JUL/21

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el segundo avance de resultados del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas 2021, instruyendo al Director General de Innovación, recabar las firmas correspondientes y hacer entrega del documento a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

A2/CIMRSF- JUL /21

El pleno del Comité Interno toma conocimiento de los proyectos de regulaciones dictaminados con Análisis de Impacto Regulatorio, quedando registrados en el acta de esta sesión.

A3/CIMRSF- JUL /21

El Director General de Innovación informará, por escrito, al Titular del Órgano de Control Interno en la Secretaría de Finanzas, sobre el seguimiento y estado que guarda la solicitud de dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se habilitan los días 29, 30, 31 de marzo, 01 y 02 de abril de 2021, formulada por la Dirección General de Recursos Materiales, y reportada en proceso de gestión en la primera reunión ordinaria de este órgano colegiado.

A4/CIMRSF- JUL /21

El Comité Interno toma conocimiento de los ordenamientos jurídico-administrativos registrados en la Agenda Regulatoria de la Secretaría de Finanzas para el período junio-noviembre de 2021 y se compromete a darle seguimiento hasta su total cumplimiento.

A5/CIMRSF- JUL /21

El Comité Interno toma conocimiento de los avances del Programa de Simplificación de Trámites y Servicios de la Secretaría de Finanzas presentado, y asume el compromiso de darle puntual atención y seguimiento, e instruye al Director General de Innovación a continuar con el desarrollo y entrega de los informes de diagnóstico y propuestas de optimización de trámites y servicios, exhortando a todas y todos los integrantes del Comité atender las sugerencias y recomendaciones establecidas en los referidos informes.

8) Asuntos generales

Sobre el último punto del Orden del día, al no existir asuntos generales que tratar, el maestro Oscar Guzmán Aragón hizo énfasis en los avances del Programa de Simplificación de trámites y servicios de la Secretaría de Finanzas expuestos, indicando que éstos deben generar los

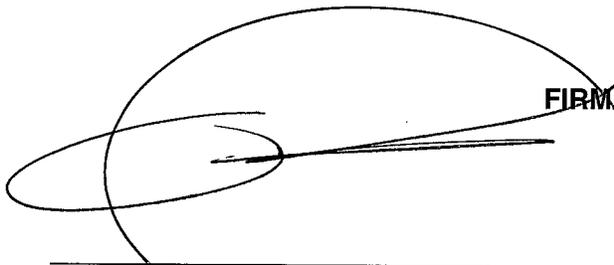
primeros resultados a la brevedad y eso depende, en gran medida, del trabajo de todas y todos los que participamos en la Administración Pública Estatal.

Puntualizo además que está concluyendo el segundo tercio del año con resultados positivos, pero es necesario no dejar pendientes en el camino, por lo que invitó a hacer un esfuerzo adicional para avanzar y dar cumplimiento, en tiempo y forma, a las iniciativas emprendidas.

Resaltó que es importante incrementar esfuerzos, adquirir mayor compromiso, además de establecer, estratégicamente, proyectos y acciones que sean soluciones tangibles para la población usuaria y, por tanto, que se conozcan y difundan los beneficios alcanzados.

Finalmente, al no existir comentarios adicionales, dio por concluida la Segunda Reunión Ordinaria 2021 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Finanzas, siendo las 12:55 horas del mismo día 9 de julio de 2021, firmando al calce y al margen, para su constancia, las y los que en ésta intervinieron.

FIRMANTES



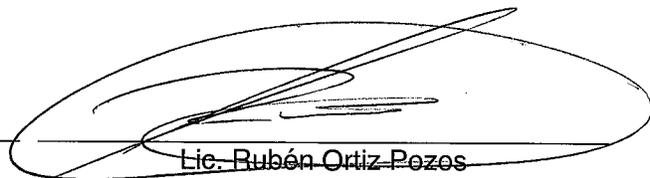
Mtro. Oscar Guzmán Aragón
Subsecretario de Administración



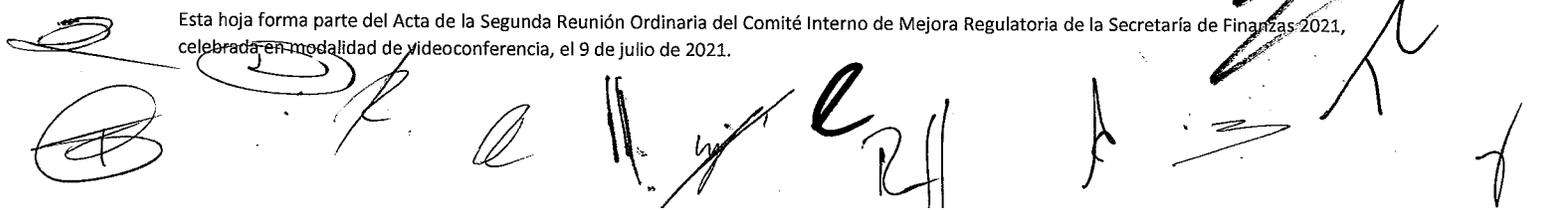
Alfonso Campuzano Ramírez
Director General de Innovación
y Enlace de Mejora Regulatoria
de la Secretaría de Finanzas



Lic. David Rodríguez Arriano Zubieta
Coordinador Jurídico y de Igualdad de
Género de la Secretaría de Finanzas



Lic. Rubén Ortiz Pozos
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas





Mtra. Maricarmen Nava Arsaluz
Directora General de Política Fiscal

Lic. Jaime Valadez Aldana
Director General de Regulación

Lic. Rodrigo Cuadra Rojkind
Director General de Inversión

Lic. Antonio Vaca Gaviña
Director General de Tesorería

Mtro. Juan Carlos Garduño Gamboa
Cajero General de Gobierno

Mtro. Rodolfo Alejandro Lopez Videz
Director General de Personal

Lic. Cinthya Casillas Cruz
Directora General de Recursos Materiales

Ing. Fidelmar H. González Barrera
Director General del Sistema Estatal de Informática

Mtra. Mariana Flores Orona
Directora General del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Lic. Carina Mireya Flores Gutiérrez
Delegada Administrativa de la Coordinación de Gestión Gubernamental



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Lic. Rubén Rodríguez Martínez
Director de Atención al Contribuyente de la
Dirección General de Recaudación

Alejandro Essau Molina Guadarrama
Jefe de la Unidad de Sistemas e Informática
de la Dirección General de Fiscalización

Lic. Jeny Aguirre Yáñez
Coordinadora de Apoyo Técnico de la
Procuraduría Fiscal

Lic. Alma Arely Dávila Ortiz
Representante de la Dirección General de
Planeación y Gasto Público

C. P. Tito Romero Ramírez
Jefe de la Unidad de Atención a
Requerimientos de Auditoría de la
Contaduría General Gubernamental

Lic. Arturo Dávila Esquivel
Subdirector de Financiamiento de Proyectos
de la Dirección General de Crédito

Lic. Alma Rosa Munguía Quintero
Responsable del Programa de Atención a
Demanda Ciudadana de la Coordinación de
Atención Ciudadana

Lic. Rhayne Gómez Domínguez
Subcoordinador de Enlace Internacional de
la Coordinación de Asuntos Internacionales

Lic. Diana Jiménez Vilchis
Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria

